

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 78.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Viernes 15 de Mayo de 1914.

Después de la Feria

Dura y áspera ha sido la confirmación que la experiencia ha venido a dar a nuestras apreciaciones respecto a los efectos que había de producir la equivocada orientación que se da a los preparativos de nuestra feria. Ha sido ésta, como nos figurábamos, una feria de festejos mas o menos lucidos y brillantes, pero no una feria de ganados.

Los ganaderos, como hemos referido mil veces, no acuden al señuelo de los festejos y de las diversiones, sino al negocio, y el negocio no existe donde no se dan facilidades y condiciones para que concurren los productos negociables, y estos productos, que en este caso son los ganados, no han tenido nunca en esta feria mas condiciones de ventaja y facilidad para concurrir a esta población durante la feria, que durante cualquiera otra época del año.

Ni trenes especiales, ni tarifas reducidas, ni siquiera material abundante para la importación y la exportación han tenido los ganados durante estos días. Si a esto se agrega que no han tenido comodidad de riego, alojamiento y pastos mas ventajosos que otros años, y que hasta los del resguardo han acumulado molestias por no haberse hecho con la empresa las gestiones y diligencias necesarias para que durante estos días no represente la exacción de ese tributo, un gravamen y una molestia mas para los concurrentes a la feria, nos daremos cuenta de que es muy lógico lo ocurrido.

Y si atendemos a los ganados que pudieran concurrir de la comarca desprovista de comunicaciones ferroviarias y que fienden en Badajoz la mas obvia comunicación con éstas, preciso es convenir que tampoco se han dado muchas facilidades, puesto que para eso es necesario iniciar con tiempo debido una enérgica campaña de despojo y reivindicación de las vías pecuarias que permitan moverse con holgura a los ganados en un momento dado, sin recurrir a las carreteras y caminos de herradura, que hacen imposible este movimiento en todo caso, y mucho mas si hay un motivo para que se aglomere ganado por una oportunidad cualquiera.

No hablamos de los estímulos que dá a la concurrencia los premios a la calidad y a la cantidad del ganado, y aún a la cantidad de las compras que se realizaran, y sobre todo la propaganda en los grandes centros de consumo, porque tales estímulos solo tienen eficacia cuando todos los demás inconvenientes se han solucionado, sin que por sí tengan virtualidad bastante para salvarlos.

Pero mientras todo esto permanezca en el estado en que se encuentra, ¿será de extrañar que no se logre el fin apetecido?

Y tiene esta manera de proceder, el grave, gravísimo inconveniente de que, aúte la opinión, que no es muy dada a pararse mucho en análisis que penetren hasta la raíz de las cosas, lo que sale desacreditado no es el procedimiento, sino la viabilidad de la tal feria de ganados.

Esa opinión lo que ve es que se realizan tales y cuales esfuerzos para conseguir es-

te objeto, y que este objeto no sale por ninguna parte, y de aquí concluye que el fin no es viable, no puede exigirse que se pare a pensar en la congruencia efectiva que esos esfuerzos realizados tienen con el fin pretendido. Y mucho menos cuando los que realizan u organizan y exigen esos esfuerzos, comienzan por decir y dar a entender que ellos bastan para lograr lo que se proponen.

Es necesario de todo punto no echar en saco roto ninguno de estos documentos de la experiencia; ellos nos enseñan que, por el camino emprendido, no se va a ninguna parte, al menos en cuanto a la feria de ganados se refiere. Si se quiere llegar a la feria de ganados, es necesario variar totalmente de rumbo, y si no se varia, es necesario renunciar definitivamente a la tal feria, y si a ella se renuncia, ¿con qué pretexto ó con qué motivo se exige del vecindario los sacrificios que representan estas ostentaciones aparatosas?

Ahora bien, si se cree que conviene a los intereses de alguna ó algunas clases sociales de la ciudad, organizar una feria de festejos brillantes y vistosos, también es cosa de variar algo el métró, porque, sin el pretexto, ni la pretensión siquiera de la feria de ganados, no hay para qué poner la feria fuera de la población en que se encuentran los elementos cuyo lucro se pretende con los tales festejos.

Así es que, por todos los aspectos que se considere, se hace necesario reificar fundadamente todos estos procedimientos hasta el presente, ó desistir francamente, de una vez, antes de desperdiciar energías y dilapidar estérilmente sacrificios.

Téngase en cuenta que no disintimos el fondo de la cuestión, es decir, si debe ó no debe pretenderse que se consolide la feria de ganados, ni si debe ó no debe hacerse otro género de feria; nos limitamos a afirmar, con los datos de la experiencia a la vista, que los procedimientos seguidos hasta ahora, para lo primero, son enteramente estériles; para lo segundo, son indiscutiblemente onerosos, si se le compara con el resultado que se obtiene, por lo cual, si no ha de variarse de conducta, es preferible, desde todos los puntos de vista que se considere, desistir, y si no se desiste, tomar caminos enteramente distintos.

Hemos hablado así desde hace mucho tiempo; ahora ya no podrá dudarse de nuestras palabras, porque han confirmado los hechos su verdad.

CRONICA DE SOCIEDAD

En breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita de la alta sociedad toledana, nuestro particular amigo el capitán del regimiento de infantería, núm. 16, D. Antonio Delgado Vidal.

Ha marchado á Barcarrota nuestro particular amigo D. Justo García Maqueda.

Ha marchado á Salvatierra de los Barros, nuestro particular amigo D. Patricio Merchán.

Ha marchado á Castuera el conocido comerciante D. Agustín García Casasallas.

CÉSAR.

balleros, pude contemplar el desfile de toda la gracia, toda la belleza, todo el aquel de estas mujeres de mi tierra, que Dios las bendiga como las admiro yo.

¿Fueron coches? ¿Fueron automóviles? ¿Qué se yo cuántos! Innumerables. Ni cómo poder llevar la cuenta, si cuando llegó a la tribuna el coche de los cuerpos blancos y las cabezitas celestes, los jurados vieron perderse el juicio; si cuando pasaba ante nosotros aquel otro también de cuerpos blancos pero de amapolas las cabezas, vieron perderse las suyas; si cuando vimos a nuestro frente, aquel otro de los cuerpos como los de las anteriores, blancos y amarillentas las cabezas, vieron perderse la serenidad?

Pero la doble fila de coches se extendía por la carretera desde la cabeza del puente hasta cuanto alcanzaba y más, nuestra vista mirando desde la tribuna.

El Jurado falló, otorgando el primer premio a la carroza «una niñera llevando las niñas a paseo» y declarando desiertos los demás premios.

Enteramente conformes con el Jurado en su calificación, describiremos esta linda carroza, linda de verdad si no por la niñera, si por las niñas; yo que me llamo José lo certifico, y linda por su primorosa confección.

La niñera, una hermosa y tallada señora, vestida con riqueza, gusto y verosimilitud empujaba el cochecito de manos en que se paseaban muy juiciosita y bien caracterizada la señora de Abarrátegui y las señoritas de Gallarzo y la de Franco.

Enterradas materialmente entre flores y confetti, estos los arrojaron en la pelea en tales proporciones que pronto pudimos

contemplarlas desenterradas, y fué una felicidad llegarlas a ver así en esta suerte.

Este grupo encantador, montado sobre ancho carro, todo revestido como el atalaje de los caballos que tiraban, y del cochecito de las niñas, en color paja, caminaba dirigido por dos palafreneros de blanco, que nos dieron la tarde, pues ni por más velas que ofrecí a los santos, conseguimos acercaran la carroza al tiro de los proyectiles.

Roto el fuego en la tribuna del jurado contra las niñas de la niñera, cuyos ojos, cuyas caras, más nos incitaban a redoblar las descargas que a aplacarnos, la batalla quedó iniciada, y siguió *in crescendo* el espíritu belicoso, y se tiraron las flores y se dijeron las cosas con verdadero rumbo y alegría.

A obscurcidos ya, bajo el ramaje del arbolado, todavía sonaban los deliciosos ayes femeninos que seguían al choque de las flores contra sus manos de nudos, contra sus caras de rosas.

Y cuando la noche avanzaba y las negruras de sus sombras aceleraron su paso para envolvernos, empezó el regreso de carruajes hacia la capital, resultando brillantísimo el desfile de éstos por las calles céntricas, especialmente San Francisco. Minayo, Moreno Nieto y San Juan.

Detalles

Sólo en algunos detalles pudimos advertir pequeñas deficiencias, que no para criticar a nadie, y si sólo para mover a subsanarlas por aquellos a quienes corresponden, vamos a señalar, ya que siendo esta fiesta una de las más típicas de nuestra capital, por la unánime simpatía con que fué acogida desde el primer año de su implantación, bien vale la pena de poner todos los cuidados para conseguir llegar a la fiesta completa y perfecta a que debemos aspirar.

Lo primero está en el público, que debe considerar que esta fiesta se compone de flores y de arte, por lo que si se tiran aquellas con valentía, debe á éste presentarse los debidos rendimientos, no dando lugar a que los premios queden desiertos, por ausencia de los coches y carrozas que deben llevarse.

Otro punto, y éste corresponde a los organizadores, es que, teniendo en cuenta que los coches cerrados, y no hablemos de los carros y tartanas que también *batalean*, hacen nota de poco gusto y estética, deben éstos proibirse, así como también los carruajes que, llevando recogidas las corinas, todavía conservan los foldillos, exigiéndose estén abiertos todos los coches que entren a la fiesta.

Otro punto, que pueden recogerlo las autoridades, es que la escasez de flores del país que no permite a los numerosos batalladores que concurren adquirirlos sino pocas y caras, aconsejaba la resolución de que por el Ayuntamiento, si la iniciativa particular del casino etc., etc., no se le adelantara, se pidan á Valencia, por ejemplo, flores en abundancia, que revendiéndolas en puestos ad hoc aumentaría el caudal de proyectiles sin la carestía exagerada que la circunstancia permitió ayer las de las ocasiones, llegando al caso lamentable poco edificante de recoger del suelo flores, que después se nos revendían á crecidos precios que irritaban.

Hay otros detalles mínimos como la no interrupción de los cordones de coches y marcha ordenada de estos, de que deben cuidar los guardias, así como de la evitación de los casos en que algunos grupos de salvajes mocetones se divirtieron arrojando á las señoritas ramos que cogían del suelo y con tal violencia, deliberadamente, que llegaban a lastimiarlas.

Y si para todo es preciso usar de otro campo que no sea la carretera de servicio público, pensar con tiempo en la habilitación de sus paseos ó calles más adecuadas para esto, ó de una extensión determinada en la misma dehesa de la feria, ú otro sitio que se juzgue oportuno, para en él formarse una verdadera pista ó paseo en que nuestra simpática fiesta encuentre el marco digno de cultura, respeto, arte, esplendor y orden que se requieren.

Distribución de premios

El domingo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar la distribución de premios a los alumnos de las escuelas municipales de Dibujo y Modelado, con cuyos trabajos se organizó la Exposición de Artes, y que se exhiben en los salones de nuestro Ayuntamiento durante los días de la feria.

El acto, que ha de celebrarse en el aludido Palacio municipal, revestirá el mayor esplendor y solemnidad, habiéndose invitado al efecto á todas las autoridades locales y representaciones de la prensa de Badajoz.

Con este mismo propósito, se ha telefeado también al ilustre senador Sr. Cavestany, para que hallándose en nuestra capital, con motivo de venir a mantener los Juegos florales organizados por el Ateneo, se digne honrar también el acto referido, presidiéndolo su prestigiosa personalidad.

Los premios que han de otorgarse, consistirán en carrillas de á 50 pesetas del Ins-

tituto Nacional de Previsión, costeadas con el espléndido donativo que, como recuerdo de su visita á las escuelas, dejó nuestro amadísimo Prelado al Sr. Alcalde de la capital.

Juegos florales

Una comisión.-El mantenedor.-Entusiasmo.

Mañana a las cuatro y media de la tarde se celebrará en el teatro López de Ayala, la fiesta de los Juegos florales que organiza el Ateneo.

Ayer tarde, en el tren de las cuatro y veinte, salió para Madrid una comisión del Ateneo compuesta del vicepresidente, el comandante de armería don José Martínez Thomas y el abogado del Estado don Manuel Lobo, en representación de la sociedad, con objeto de acompañar al ilustre escritor y senador del Reino, don Juan Antonio Cavestany, mantenedor de los Juegos florales.

El Sr. Cavestany llegará á Badajoz el día diez y seis por la mañana y se alojará en casa de los señores Vizcondes del Parque.

Hay gran entusiasmo por la fiesta, como lo demuestra la petición de localidades que no cesó un momento durante todo el día de ayer. Se han agotado los palcos y plateas, y de butacas hay un número no crecido.

Durante todo el día de hoy se expendirán los títulos para la fiesta en el local del Ateneo.

La fiesta.-La reina y las damas.

Promete ser, á juzgar por los preparativos que han precedido á la fiesta, un acto de verdadera resonancia, comparable con el que la ciudad de Sevilla acaba de celebrar.

La Reina Srta. Fernanda Villalón Daoiz y Montero de Espinosa, con la aristocracia de su extrirpe y su regia generosidad al pensar en los humildes; la encantadora y aristocrática corte de amor; la obra piadosa de nuestro Excmo. Prelado, pródigo en la santidad y en el amor á los pobres; la cuantía de todos los premios; el mérito de las obras premiadas; la validez y artística decoración del trono, del más puro estilo gótico, elevado también generosamente por manos de artifices y artistas de nuestra rica Extremadura; el prestigioso nombre del mantenedor, son reales para sentirnos orgullosos de que Badajoz pueda celebrar estas fiestas de belleza y de cultura que añaden prestigio á los florones de la Ciudad.

La corte de amor la forman elegantes y distinguidas señoritas de Madrid, de la provincia y de la ciudad:

Srta. González Soriano, de Badajoz.

> Núñez, de Olivenza.

> Marín, de Badajoz.

> Tóvar, de Madrid.

> Aguas, de Badajoz.

> Boch, de Jerez de los Caballeros.

> Montero de Espinosa, de Madrid.

> Cabeza de Vaca, de Villafranca de los Barros.

> Gallardo, de Villanueva de la Serena.

El acto de mañana.-Orden del espectáculo

Como decimos anteriormente, los Juegos florales empezarán á las cuatro y media de la tarde.

En primer lugar, el Secretario del Ateneo dará lectura del acta del Jurado, concediendo la flor natural al poeta Alberto L. Argüello, de Santander.

Abierta la plica, se hará la declaración de la Reina de la fiesta.

Acto seguido y á los acordes de la música, tendrá lugar la presentación de la Reina, seguida de la corte de amor.

Con la venia de la Reina, dará lectura á la poesía premiada con la flor natural, el comandante de infantería D. José García Crespo.

Después leerá la poesía titulada «Canto de Esperanza», su autor el inspirado poeta D. Leopoldo Castro y Sardina.

Se procederá luego á la distribución de los premios de la donación hecha por la Reina de la Fiesta, de los del Ilustrísimo Prelado y de los otros premios de los diversos temas.

Acto seguido, el presidente del Ateneo, don José López Prudencio, hará la presentación del ilustre mantenedor Sr. Cavestany, y, por último, tendrá lugar el discurso del mantenedor y el desfile de la reina con su corte de amor.

En honor del Sr. Cavestany

El domingo tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo, un banquete en honor del ilustre mantenedor señor Cavestany.

Al día siguiente, se prepara una visita á Mérida, con objeto de enseñar al Sr. Cavestany los monumentos artísticos que encierra la ciudad.

Advertencia.

Rogamos á todos los señores que hayan hecho pedidos de localidades para la fiesta de mañana, tengan la bondad de pasar á recogerlas al Ateneo, que permanecerá abierto durante todo el día.

TEATRO

La función de anteanoche

El exceso de original no nos permitió en nuestro número de ayer ocuparnos de la obra puesta anteanoche en escena, debida al precioso ingenio de Fray Gabriel Tellez Tirso de Molina, titulada *El vergonzoso en palacio*.

Bien poco tiene que juzgar esta obra del que cronológicamente se designa como el segundo de los seis dramáticos de más valía del siglo XVII.

Su ingenio regocijado y fresco, inspirado, humano y genial. Sus caracteres de mujer son más reales y vívidos que los del mismo Lope, su maestro.

Generalmente pintó á la mujer liviana; pero demuestra que comprendía el amor constante y de pura ley en su comedia *Prueba de amor y amistad*, con el simpático carácter de Estela.

Carmen Cobeña, sabiendo quizá la preferencia que Tirso de Molina tuvo en delinear los caracteres femeninos, hizo de la protagonista de *El vergonzoso en palacio*, una verdadera creación. Su talento le dan dotes para estas dominaciones de la escena, hasta el punto de verse obligada á salir en algunos mutis, á escuchar el aplauso de la concurrencia.

El Sr. Muñoz, estuvo también muy acertado en su papel.

Los demás intérpretes de la obra cumplieron.

La mamá política, es una astracanada de Ramos Carrión, que divirtió á la concurrencia.

Carmen Cobeña estuvo muy acertada en el papel que interpretó en esta obra y lo mismo el Sr. Muñoz, que fueron ambos aplaudidos.

La función de anoche.

Anoche, en primer lugar, se representó la comedia del autor francés Scribe, *Ganar perdiendo ó la Batalla de damas*.

El traductor de esta obra ha dotado al teatro español de un vodevil interesante, que intriga y cautiva la atención del auditorio.

Ganar perdiendo, es en realidad una de las obras del teatro francés, creado por los autores de allende los Pirineos.

La misión del vodevil en el teatro, es noble, y si con él no se pone escuela de costumbres, porque acaso su tramazón sea un poco superficial en todos los momentos, carece de esos vanos intentos de dramaturgia que el teatro naturalista de la anterior etapa literaria encierra, y también se halla huérfano en un todo de transcendencia, pudiendo llegar á todos los espíritus sin ningún esfuerzo.

El argumento de *Ganar perdiendo* es interesante, y á medida que el desarrollo avanza, el interés por conocer el resultado del desenlace se acrecienta.

Carmen Cobeña retrató á las mil maravillas el temperamento inquietante y subjetivo de la condesa.

El público la hizo los honores de salir á escuchar sus aplausos en varios mutis.

Fué la única que anoche se destacó en la interpretación de esta obra, salvo ligerísimos aciertos que fué el Sr. Muñoz.

Coba fina es un juguete que distrajo un rato á la concurrencia.

Sus intérpretes cumplieron con su misión.

Función para hoy:

1.º *Sinfonía*.

2.º La comedia en tres actos de don Benito Pérez Galdós, *La de San Quintin*.

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Monesterio y Calderón, *Pelaez!*.

OLLOBER

Una queja.

Se nos ha presentado en la redacción Francisco Prieto, que vive en la barriada de la Estación, abuelo de un niño de nueve años, que ha fallecido sin asistencia médica.

Los hechos, según relación de Francisco Prieto, han ocurrido así:

El día diez enfermó en «Céspedes» el niño Lorenzo Trenado. El once por la tarde vino á Badajoz y sufrió un fuerte ataque á las seis y media de la tarde, en una casa de la Estación.

Se avisó por teléfono al médico don Manuel Cano, y en persona fué á su casa el abuelo, quien avisó á la señora del médico y ésta le dijo que estaba su esposo en los toros.

El niño murió por la tarde y el médico no fué, ni tampoco acudió á la mañana siguiente.

El padre, Teodoro Trenado, fué á pedirle la papeleta de defunción, que extendió diciendo que no iba á estar tras de la puerta cada vez que se le alojase.

Comprendemos la gravedad de cuanto nos dice el abuelo del infeliz niño, pero no podemos pasar en silencio un acto que, de comprobarse, resultaría impropio del siglo en que vivimos.

DE LA FERIA

La batalla de flores.

Se celebró ayer, como se había anunciado, este culto y pintoresco número, que nos prometía el programa de nuestra feria de Mayo, siendo la nota de color y alegría juvenil del cuadro de nuestras fiestas.

El sol se había escondido: al asomar por la mañana el ancho disco de su cara luminosa, vió el día en los ojos azules de aquella rubia... vió la noche en los ojos negros de esta morena... y tuvo envidia, y se fué á llorar, del lado allá de las nubes, su humillación y desventura; por esto la tarde de ayer, fué sin sol; por esto en el cielo apareció la mueca enfadada del nublado gris que lo cubría.

Desde bien temprano, inmenso gentío comenzó á desfilar hacia la carretera de Portugal, presentando el campo de la Cruz, Puerta de Palmas y los andenes del puente, el aspecto más animado.

Coches rebosantes de gracias y encantos femeninos, porque ¡Dios mío, qué coches los de ayer!, volaban por el puente de Palmas hacia los Viveros, en cuyas inmediaciones iban á reñir las juventudes, con flores, por Agramante, con suspiros, por Cupido.

El cochero que me llevó á mí, me contaba: «aquí se me mareó antes un caballo», y como yo le objetaba, «pues á lo que parece ahora no se le mareó», él volvió á observarme: «es que antes llevaban otra carga que no es ésta; antes llevaban un mujerío...»

Entré á saludar á los señores del Jurado en su tribuna y en su agradable compañía, por invitación atenta de estos aludidos ca-

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA"

Escuela Militar Particular.
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería
 Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ.—Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de carrera.—Pídase detalles y reglamentos al Director.

Conferencia de la tarde

Consejo de ministros.—En palacio.—El consejo de hoy.

Hoy se ha celebrado en el palacio de la plaza de Oriente, el anunciado bajo la presidencia del Monarca D. Alfonso XIII.

En primer término, el jefe del Gobierno Sr. Dato pronunció el discurso de ritual. El presidente del Consejo de ministros dio cuenta del estado actual en que se encuentran los debates en ambas Cámaras.

También se ocupó con bastante detenimiento del estado en que se halla la huelga de los marinos mercantes.

Además, el Sr. Dato, expresó su satisfacción por el resultado que había ofrecido en la alta Cámara, la votación del mensaje contestación al discurso de la Corona.

Dijo el jefe del Gobierno que ese resultado venía a demostrar de un modo decisivo que el partido conservador, con arreglo a la votación obtenida, aprobaba los actos realizados por el Gobierno, que sin duda habían sido fiscalizados de una manera favorable.

En cuanto al conflicto planteado por los marinos mercantes, dijo el Sr. Dato que su solución nada más depende de que los navieros de Bilbao se decidan a aceptar el arbitraje.

Los huelguistas, según manifestó el señor Dato, ya lo habían aceptado.

Firma de decretos

Una vez terminado el consejo de ministros, se sometió a la firma regia, y el monarca firmó varios decretos pertenecientes a diferentes departamentos.

Dato no da noticias

Al recibir hoy a los periodistas en el despacho del palacio de la presidencia, el jefe del gobierno, Sr. Dato, manifestó a los representantes de la prensa que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Dato y los marinos

Una comisión de los marinos mercantes que se hallan en huelga, ha visitado al jefe del Gobierno, Sr. Dato.

Este negó de un modo rotundo que el Gobierno hubiese estado en un principio del conflicto, al lado de los navieros, pues antes, como ahora, el Gobierno ha observado como norma en este conflicto, la más completa neutralidad en el asunto.

Muerte de un fío del Sr. Besada

Se han recibido noticias de haber ocurrido en Zaragoza el fallecimiento de un fío del presidente del Congreso Sr. Besada.

Hoy marchará a la capital aragonesa el Sr. González Besada, para asistir al sepelio de su fío.

Después de verificarse el fúnebre acto, el Presidente del Congreso regresará a Madrid, mañana mismo.

Tetuán

Despachos oficiales

Se ha facilitado hoy a los periodistas nota de un despacho oficial de Tetuán, el cual dice que un grupo de moros se acercó oportunamente a la avanzadilla de la alcazaba, arrojando algunos petardos.

En el puesto atacado, aunque causó sorpresa la agresión de los moros, rápidamente se organizó la defensa, siendo rechazado con gran ímpetu el enemigo, que fué firoteado con mucha insistencia, haciéndolo huir.

Desde las posiciones inmediatas también se castigó con mucho fuego a los moros rebeldes, sobresaliendo la posición Dar-muvia.

Uno de los petardos que los moros rebeldes dispararon sobre la avanzadilla de la Alcazaba, ocasionó heridas sin importancia al cabo jefe del destacamento y a siete soldados más.

Melilla

Fortificaciones

Al amanecer de hoy, según dice un despacho oficial que el gobierno ha recibido y que se ha facilitado para la información de los periodistas, ocuparon las fuerzas de policía, las posiciones de Cosma, Seba, Ameyec y Guerul, comenzándose inmediatamente en dichas posiciones, los trabajos de fortificación necesarios.

Primera conferencia de la noche

Las Córtes.

Senado

La sesión celebrada ayer en el Senado, careció de importancia.

Hubo en el salón de sesiones menos animación que los días anteriores.

Se redujo la sesión a aprobar las proposiciones de ley del senador Sr. Loygorri.

Dice la referida proposición que para los efectos legales de derechos pasivos se considere efectivo el grado de capitán que tuviera todo oficial en venidos de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.

Otra de las notas de algún interés de la sesión, fué el ruego del Sr. Arias de Miranda al ministro de Gracia y Justicia Sr. Va dillo, incitándole a que coopere para darle gran brillantez al Congreso penitenciario que ha de celebrarse en breve.

Congreso

A las tres en punto se declara abierta la

sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran los ministros de Fomento, de la Gobernación y del Estado.

Acta y proyecto

Leida y aprobada el acta de la jornada anterior, el ministro de Fomento, Sr. Ugarre, da lectura al proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril de Campo Real a Zaragoza.

Ruegos y preguntas

Se entra luego en la sección de los ruegos y preguntas sin interés, y el único orador que hace uso de la palabra es el diputado Sr. BARRIOVERO, que dirigiéndose al Gobierno pide la pronta y definitiva derogación.

Se levanta para contestarle el ministro de la GOBERNACIÓN, manifestando que el Gobierno tendría mucho gusto en poder complacerle.

Añade el señor Sánchez Guerra, que la supresión de la referida ley, entraña desde luego en los propósitos del actual Gabinete, por cuya razón figuraba en el discurso de la Corona.

Promete el orador que, llegado el momento oportuno, se derogará definitivamente la dicha ley, y se pasa a la discusión del

Mensaje

Continúa en el uso de la palabra el señor RODES, que dedica a los gobiernos largas indicaciones por los errores que han cometido en los asuntos marroquíes, y afirma que estos han sido la causa de los sucesos que hemos venido padeciendo.

Dice que la confección de los tratados internacionales sobre Marruecos, y especialmente el firmado por las diplomacias española y francesa en 1912, debe revisarse minuciosamente.

El orador estima que los avances sobre el territorio jerifiano, han obedecido a enfermizos deseos de conquistas, y así, por conquista solamente, se tomó a Zeluán primero, y después a Tetuán, conquistas—añade—había que ir a buscarlas de expreso, como con gran clarividencia y extraordinaria intención decía en aquella ocasión el Sr. Sánchez Guerra.

El conde de ROMANONES: De esas conquistas y hechos de armas sobre el imperio del Mogreb, no hay ni puede haber más responsables que el Gobierno que entonces dirigía el Estado; por tanto, a él sólo deben dirigirse los ataques que de esos sucesos se deduzcan,

(Aplausos generales en los escaños monárquicos.)

Reanuda su discurso el Sr. RODES, recordando la toma de Zeluán, por el general Marina.

Dice el orador que esta conquista se llevó a cabo sin conocimiento y contra las órdenes que eran terminantes en este punto, del jefe del Gobierno, en aquella fecha, Sr. Maura.

Esto—añade—podrá comprobarlo, pues debe saberlo bien el hoy ministro de la Guerra, Sr. General Echagüe, y a la sazón jefe del cuarto militar del rey.

Confirma su labor el Sr. Rodés recordando cómo los diputados Sres. Azcárate y Alvarez (D. Melquíades), se mostraron siempre partidarios de que nuestras tropas abandonaran todas esas posiciones nuevas y nos quedáramos sólo con las plazas de Melilla y Ceuta, estimando que es completamente imposible, dado el exhausto de nuestro tesoro nacional, que podamos económicamente arrostrar las fabulosas y urgentes exigencias que el sostenimiento de esas ocupaciones militares en la zona de nuestra influencia sobre el territorio marroquí han de demandarnos a la confina.

Dice que nuestra zona de influencia costaría al año 250 millones de pesetas, que no las tiene la Nación y que a la Nación le están haciendo más urgente falta para otras más superiores necesidades de dentro de casa.

Añade luego que él no quiere la constitución de esa comisión parlamentaria por estimarla incapaz para lo que se pretende y luego en cambio se culpaba a esta comisión de cuanto sucediera en el país jerifiano.

El orador termina diciendo que no debemos hacer más que lo que las fuerzas económicas de la Nación permitan.

(Aplausos de los republicanos.)

Se levanta a hablar para contestarle el señor marqués de LEMA, que entró en el Congreso poco después de empezada la sesión y acaba de ocupar ahora su asiento en el banco azul.

El ministro de ESTADO afirma que poderosas é ineludibles razones históricas y geográficas nos obligan a esa tan controvertida acción militar en el suelo marroquí, por lo que—dice—ni procede siquiera discutir ni hablar de sí se debe aceptar ó no, por cara ó barata que sea: es una acción obligada, y no cabe discutirla, sino obedecerla heroicamente.

Luego el orador protesta enérgicamente, de que en sus discursos, haya algunos diputados que para combatir cosas de los Gobiernos, se extralimiten y pretendan atribuir responsabilidades al monarca por actuaciones que son sólo de sus ministros, y a quienes por tanto toca responder de todo.

Analiza una por una todas las argumentaciones del discurso del Sr. Rodés y las

rebate extensamente para deducir la procedencia y sinceridad de cuanto los Gobiernos han hecho en Marruecos.

Refiérese después al famoso documento de los Hermanos Manesman y califica de insensata, por lo que no llega a surtir efecto, la mala intención que inspira la afirmación que se hace de que España ha reconocido el monopolio de la República Francesa y la representación diplomática del Sultán y el Jalifa.

Reconoce el ministro desde luego, que Francia tiene mayores medios para implantar más pronta y decididamente su protectorado en el Mogreb, que no nosotros; pero esto—añade—no es, ni puede ser en sana lógica, una razón para que España abandone su empresa que, repito—dice el orador—es sagrada é ineludible aunque no la podamos llevar a cabo con la rapidez y facilidad que la República francesa.

Queda en el uso de la palabra el señor Ministro de Estado, para la primera sesión que se celebre, acordándose antes de levantarse la de hoy, a las siete y diez minutos, suspender las tareas del parlamento hasta el lunes próximo.

Segunda conferencia de la noche

Una dimisión del director del Magisterio
 Según nos comunica nuestro corresponsal teleográfico, ha sido admitida la dimisión que tenía presentada el director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Sr. Builla.

Para ocupar el cargo vacante, en sustitución del Sr. Builla, ha sido nombrado el consejero de Instrucción, Sr. Retortillo.

S. M. el Rey y Sorolla

Ayer estuvo S. M. el Rey de paseo por la Casa de campo, donde estuvo conversando con el pintor Sorolla.

Comida palatina

Según se ha dicho por la mayordomía, la comida oficial que ha de celebrarse en palacio, como se había anunciado, no tendrá lugar el domingo, sino el sábado, por haberse adelantado una fecha.

Una cabeza que flota

Telegrafían desde Bilbao que ayer apareció flotando en las aguas, junto al muelle de Portugalete, la cabeza de un recién nacido envuelta en trapos.

Reconocida y hechas averiguaciones por el Juzgado, resultó presunta autora una mujer llamada Sabina González.

Reconocida por los médicos forenses, declararon que la mujer padecía un ataque de locura.

El cadáver de Montero Ríos

Nuestro corresponsal teleográfico nos participa la llegada a Pontevedra del furgón donde iba depositado el féretro con el cadáver del expresidente del Consejo de ministros Sr. Montero Ríos.

También añade el mismo despacho que los estudiantes de la Universidad de Santiago, saldrán con bandera al entierro del finado.

Acerca de la huelga

Continúa en el mismo estado la huelga de navieros pendiente de la aceptación del tribunal de arbitraje.

Los telegramas que se reciben estos días respecto a este asunto, carecen de interés.

Nuevo comandante

Ha sido destinado el comandante Jamira a prestar sus servicios en la comandancia de Badajoz.

Reformas del personal de Hacienda

Han celebrado hoy una reunión todos los Directores generales del ministerio de Hacienda, con objeto de tratar acerca de las reformas que se tratan de llevar a cabo en el personal de dicho ramo.

Acordose nombrar una ponencia que se ocupe en estudiar el asunto.

Exposición canina

Hoy se ha inaugurado la exposición canina que se ha instalado en el retiro, asistiendo el alcalde Sr. Vizconde de Eza.

Almuerzo íntimo

Se ha celebrado el almuerzo íntimo con que los jefes y oficiales del Parque, han obsequiado a los alumnos de tercer año de intendencia militar que han venido a Madrid en viaje de práctica.

Robo a una artista

Forzando la cerradura, han robado anoche en el camerino de la coupletista llamada la bella Chelito, varios trajes de luces, cuyo valor asciende a 8.700 pesetas.

La cuestión de los marinos mercantes

El presidente del Consejo Sr. Dato, conferencia hoy con el diputado federal señor Salvatella, acerca del conflicto de los marinos mercantes.

El presidente dijo que está esperando la contestación de los marinos, la cual dará enseña a conocer.

La conjunción republicana y la guerra

Dícese que entre los acuerdos adoptados por la conjunción republicana, figura el que ayer tomaron, de presentar un proyecto de ley en que se pide la repatriación de las fuerzas de Africa.

Vapores auxiliares

Telegrafían desde Valencia dando cuenta de que han salido de aquel puerto dos vapores en concepto de auxiliares de Guerra, con cargamento de viveras para mañana.

La fiesta nacional

Corrida extraordinaria.—Ganado de Martínez, para Pastor y los «Gallos»
 Hoy se ha celebrado con excelente en-

LA GIRALDA CANCHO.

Ha trasladado sus almacenes al por mayor de Bordados, Punillas, Géneros de punto, Pañuelos de la mano, Paquetería y Mercería, a la CALLE DE SANTA LUCÍA, NÚMERO 6, en cuyo espacio local ofrece a su numerosa clientela una sección de ventas exclusivamente AL CONTADO, a precios de Almacén, para los artículos que deseen adquirir en piezas enteras, docenas, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de docena.—Grandes existencias en retales de BORDADOS y PUNTILLAS a precios fabulosamente baratos.—Horas de despacho, de 8 a 1 y de 2 a 9.—NOTA: El despacho al detall continúa practicando las ventas con la formalidad acostumbrada y a precios sin competencia. En su primitivo local, PLAZUELA DE LA SOLEDAD, NÚMERO 2.

trada una corrida extraordinaria.

El ganado que se ha lidiado procedía de la ganadería de D. Vicente Martínez.

Pastor

El diestro madrileño saludó al primero de la tarde con unas verónicas verdaderamente monumentales, que son las que dan motivo a que se escuchen los primeros aplausos de la tarde.

Al llegar al momento de la suerte suprema, Pastor, valiente, se va a los mismos hocicos de la res, donde realiza una faena de muleta superior, propinando un pinchazo bueno.

Tras un ligero frasteo, el de Embajador larga una buena estocada que la concurrencia aplaude.

En el segundo que le corresponde, ó sea cuarto de la tarde, el diestro muletea con conocimiento y arrojo, obsequiando primeramente al astado con dos buenos pinchazos y dejando para terminar una estocada en el sitio que marca la ley.

Pastor recorre el circo en triunfo, escuchando la gran ovación.

Rafael

En el primero de los de su turno, por cortesía, le saluda con verónicas al salir de los chiqueros.

Después de una brega regular, consigue poner al toro en suerte.

Muletea valiente, y un poco desconfiado atiza un pinchazo, dando además una estocada indigna por lo pescucera.

Intenta descabellar y solo lo consigue a la cuarta vez.

La opinión se divide y escucha pitos y palmas.

En su segundo, el diestro veroniquea al astado, siendo obsequiado con aplausos.

Coeje los palos y banderillea superiormente.

En el último tercio, muletea maravillosamente, dando algunos pases de molinete que se le aplauden.

Termina con un buen pinchazo y una estocada que le vale una ovación.

Gallito

Joselito en su primero realiza una faena de muleta colosal, que es aplaudida, teniendo la desgracia de terminar con una estocada mala.

Hay quien pita y hay quien aplaude. En su segundo, Joselito banderillea con gran maestría, siendo aplaudido.

En su faena de muleta estuvo verdaderamente colosal, siendo coreado con *olé* del público.

Después de esta inteligente faena, le da media estocada y descabella al primer intento.

El público le obsequia con una delirante ovación.

Bolsa

Interior	80 00
Fin de mes	90 25
Amortizable	100 20
Acciones del Banco	455 50
Tabacos	295 50
Franco	5 90
Libras	26 67
Bolsín	00 00
Nortes	000 00
Alicantés	469 50

Cambio con Portugal

989 y 995 reis el duro.

El coraje femenino.

Porque, al decir de Isabel Amor Valero, de 20 años de edad, Enrique Nuñez Díaz, se permitió en público jactarse de ciertos favoritismos que ella asegura ser leyenda, ayer tarde, en la cabeza del puente, la mencionada individuo, sintiendo en su pecho nacer un coraje, acaso justificado, sacó una navajilla, con la que le causó una herida leve en el lado izquierdo de la cara, de la cual fué el Enrique Nuñez curado en el hospital.

Un ruego

El director de La Correspondencia Extremeña nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En estos últimos días se sucedieron verdaderos fenómenos políticos que por el momento—y a partir del 9 de los corrientes—fueron causa suficiente para que suspendiese, con carácter provisional, la salida del diario que inmerecidamente dirijo, medida que mereció la aprobación de aquellos a quienes les di conocimiento.

En este interregno de suspensión, que no podrá prorrogarse por más de diez días,

pondré aquellos extremos en conocimiento de mi jefe, pues en modo alguno he de asumir responsabilidades de hechos en los que no tengo más participación que el culto que rindo a la disciplina del partido en que milito, y al efecto ayer me dirijí al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones en consulta para mis gestiones periodísticas en lo sucesivo en los diversos distritos de esta provincia.

Ruego a la opinión toda omisión de juicio hasta que en el primer número de la repatriación de este diario se haga historia de lo ocurrido».

Noticias.

Hoy regresará a La Roca el culto profesor de primera enseñanza y corresponsal nuestro en dicho pueblo, D. Gerardo Ramírez.

—Nuestro querido amigo D. Daniel Pardo, ha sido premiado con un accésit en los Juegos Florales de Sevilla, en el tema «Las mancomunidades, ¿conviene establecerlas en la región andaluza?».

Es más merecido el accésit, por haber quedado desierto el premio, lo que demuestra la exigencia del jurado y el verdadero mérito del trabajo entre todos los presentados.

Reciba el Sr. Pardo nuestra felicitación.

—Desde Fuente de Cantos dicen haber sido detenido, por expendedor de moneda falsa, un individuo llamado Juan Sosa Medina.

—MAL OLOR DE BOCA. Se aplicará la fórmula siguiente: ETYLMENTOL 30 gotas, alcohol de vino 50 gramos, agua filtrada, un litro. Para enjuagatorios y gárgaras, después de las comidas y al acostarse y levantarse.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LÓPEZ y DONCEL.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraanca de los Barros.

Cafés y Tes,

marca JÚPITER, los mejores.
Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastrojera.

El Sindicato de mencionada Comunidad, ha acordado autorizar al Sr. Presidente de la misma, para vender las rastrojeras pertenecientes a la Sociedad; lo que se avisa, a fin de que los que quieran optar a las mismas, se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Muñoz Torrero, 26.

Se vende un break de dos ruedas en buen uso. Informarán en el taller de coches de Corchado y Robles, Madre de Dios, núm. 12.

Coches de alquiler

PARA

=Paseo y Viajes=



—Antonio Gudiño (El Portugués).—

Melchor de Évora, 16 y Alameda Vieja 20.

Usagre: En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos.

Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagre.

Usagre: Se arrienda el Agostadero de pasto y espigas, de las dehesas Barrigudo y Nueva, cruzando entre ambas el río. Para tratar, en Usagre, con D. José González Benítez.

Se arrienda los aprovechamientos de espigas y agostaderos de las dehesas «Zamarra» y «Moncarche», en término de Villanueva del Fresno, con buenos abrevaderos. Para tratar con el Presidente de la Unión Agrícola en Cheles.

Núñez y Robles Cuéllar. Almacén de Coloniales

Santa Lucía, 10, BADAJOZ.
 COLONIALES AL POR MAYOR.—DEPÓSITO DE EMBUTIDOS.—CAFÉS.—JABONES.—PETRÓLEOS Y CARBUROS.

Documento parlamentario

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de la Frontera tiene la palabra.

El Sr. Marqués de la FRONTERA: He pedido la palabra, Sres. Diputados, para dirigir unos ruegos al Sr. Ministro de Fomento sobre asuntos que entiendo tienen relación con la defensa de intereses importantes del país.

He de empezar solicitando vuestra benevolencia, para mí indispensable, y rogando al Sr. Ugarte me dispense la molestia que he de proporcionarle en esta ocasión, molestia que habré de procurar sea la menor posible.

Refiérese el primer ruego a la situación creada por el Gobierno de la República francesa en cuanto afecta a la importación de nuestros ganados en aquel territorio.

Desde hace muchos años se viene dificultando, prohibiendo en absoluto, mejor dicho, la entrada de nuestras reses en territorio francés. El año 1893, con motivo de la aparición en la ganadería española de la epizootia, de la glosopeda, se dió un decreto prohibiendo en absoluto la importación de nuestros ganados, y a pesar de que en aquellos momentos no había en España casos de esta epidemia, más que en la provincia de Gerona, en lugares inmediatos a la frontera, lo cual demostraba que esta enfermedad había sido importada del territorio francés. En éste, en gran extensión desarrollada esa enfermedad, y mientras el Gobierno español no adoptaba acuerdo alguno para librar a la riqueza pecuaria de nuestro país del grave peligro que le amenazaba, el Gobierno de Francia prohibía en absoluto la entrada de ganado español.

Pasaron dos años, durante los cuales, la gadería española sufrió con este motivo inmensas pérdidas; y transcurrido ese tiempo, y teniendo en cuenta que no existía ya esta enfermedad y que los perjuicios que se sufrían con la frontera cerrada, eran muy grandes, se hicieron gestiones, por el Gobierno de S. M. cerca del francés para que se levantase la traba impuesta. El Gobierno francés, entonces, buscando siempre apoyo en caprichosos pretextos sanitarios, costó lo que no podía tomar el acuerdo que se pedía, por no poseer periódicamente datos sobre la sanidad de nuestros ganados.

Posteriormente, por el Ministerio de Fomento han sido acertadamente organizados estos servicios con la creación del Cuerpo de inspectores de higiene pecuaria, resolución de gran importancia que hace honor al paso por aquel Departamento del Sr. González Besada, y por la Dirección general de Agricultura del Sr. Vizeconde de Eza. Y cuando ya fuimos establecido este servicio sanitario, acudimos de nuevo a Francia, y Francia contestó que era imposible adoptar el acuerdo que se deseaba, porque existía en nuestros ganados otra enfermedad que se llama la perumonía, siendo curioso hacer notar que precisamente lo que se interesaba, lo que constituía el anhelo de los ganaderos españoles, era que se permitiese la entrada del ganado lanar, y la perumonía es enfermedad que no ataca a esta clase de ganado. La situación ha subsistido, los perjuicios han continuado, sin haberse logrado, a pesar de los años transcurridos, que el Gobierno francés resolviese este asunto conforme a nuestras demandas, y actualmente se han vuelto a hacer otras gestiones, si no de carácter oficial, de carácter oficioso, no solamente por interés nuestro, sino también por interés de muchas entidades francesas, que reclaman del Gobierno francés la derogación de esta medida, y el Gobierno francés parece ser que contesta que no va a ser posible acceder a lo que se pretende, porque existe en España la fiebre aftosa.

Y es curioso que precisamente en el mes de Enero, que es el Bolefín de España, a que se refiere el Ministro de Agricultura francés en carta que yo tengo en mi poder, se dice esto, cuando en el mes de Enero desaparecieron los pocos casos que había en la frontera española, en la provincia de Gerona, y el Ministerio de Agricultura francés, en el Bolefín Oficial, acusa la existencia de esta enfermedad en 53 departamentos ó provincias de la República francesa. A pesar de eso, en España únicamente se ha adoptado un período de observación más ó menos exactamente cumplido, y no hemos llegado a adoptar medidas como la del Gobierno francés, que sigue cerrándonos en absoluto su frontera.

Este es un asunto que aparte de encerrar a mi juicio una burla a nuestro país, quedando nuestros derechos e intereses a merced del capricho de aquel Gobierno, constituye un perjuicio grande para la ganadería española, que se ve privada de poder exportar a Francia ganado, ejemplares que por su tamaño carecen de mercado en las plazas españolas. Yo rogaría al Sr. Ministro de Fomento y al Gobierno que, con todo interés, con toda energía, se reanudasen las gestiones, porque yo creo que coincidiendo precisamente esta petición con la que las aludidas entidades francesas tienen formulada ante el Gobierno de aquel país, sería fácil lograr en estas condiciones una resolución favorable. Si esto no se resolviese, creo que el Gobierno de S. M. estaba en el caso de acudir a aquellas medidas

ó a aquellas represalias para hacer comprender al Gobierno de la República francesa que no estamos dispuestos a tolerar por más tiempo se lesionen nuestros intereses y derechos.

El segundo ruego que voy a tener el honor de formular al Sr. Ministro de Fomento, se refiere también a una cuestión sanitaria en su relación con la riqueza pecuaria.

Está establecido por las disposiciones vigentes, y seguramente lo estará con más eficacia en el proyecto de ley que el Sr. Ministro de Fomento va a presentar a las Cortes, y por cuya presentación le dirijo la felicitación más entusiasta, que las Compañías de ferrocarriles deben realizar la desinfección del material de transporte; y no solamente está eso establecido, sino que los ganaderos españoles, en su deseo de que esa disposición se llevara con toda eficacia a efecto, han aceptado la carga de obligarse a pagar a las Compañías ferroviarias el importe de esa desinfección. Las Compañías de ferrocarriles cobran grandes cantidades por este concepto y, sin embargo, Sr. Ministro de Fomento, la desinfección no existe, y es el material ferroviario el medio más seguro y eficaz de propagar por toda España las enfermedades del ganado, y esto tiene gran importancia para todo el país. Y si es bastante satisfactorio el estado sanitario de los ganados lanar y vacuno que serían el objeto de nuestra exportación, en cambio en el ganado de cerda, señores Diputados y Sr. Ministro de Fomento, excedieron las pérdidas de 30 millones de pesetas, en el año último. Creo que es urgente adoptar resoluciones energéticas en lo que se refiere a obligar a las Compañías ferroviarias a que cumplan la ley que establece la completa, perfecta y absoluta desinfección de los vagones, porque en esto no cabe término medio, ó se realiza bien y es eficaz, ó se realiza mal y es como si no se realizara.

Y un último ruego, dirigido también al Sr. Ministro de Fomento, que se refiere asimismo a las Compañías ferroviarias. En esta época, lo mismo este año que los anteriores, en cuanto llegan los meses de Abril y Mayo, el material de que disponen las Compañías para el embarque de ganados es insuficiente. Constantemente se quejan los ganaderos, y aquí tengo telegramas que lo atestiguan, de que, a pesar de tener solicitado el material de transporte de las Compañías, dentro del plazo que establece la ley y los reglamentos determinan, cuando llega el momento del embarque, el material no existe y el ganado tiene que permanecer cuatro y cinco días en la estación de embarque, y como los puntos de procedencia suelen estar bastante distantes de la estación, resulta que el ganado se resiente en su alimentación, mientras espera en la estación férrea que la Compañía tenga el material necesario. Y es de tener en cuenta que además de este perjuicio inmenso que se ocasiona al ganado en general, por lo que al lanar se refiere es mucho mayor, por estar contratado y vendido antes de embarcar, y se da el caso de tener vendido el ganado para una fecha determinada, y por falta del material ferroviario, se considera rescindido el contrato de venta, si el ganado no llega el día fijado.

Se que las Compañías de ferrocarriles tropiezan, en circunstancias determinadas, con la falta de material, y que creen sería conveniente que los ganaderos se pusieran de acuerdo para escalar los embarques. Pero como es realmente absurdo pretender que los ganaderos de todas las regiones se pongan en relación para enviar sus ganados, y la falta de material se viene notando hace años en estas épocas en que coincide la trashumación con la mayor actividad en la exportación, y como el perjuicio que se ocasiona es muy grande y las Compañías, además, están obligadas a facilitar el material de transporte cuando se les pide en términos reglamentarios, yo ruego al Sr. Ministro de Fomento que, con toda energía, procure inmediatamente conseguir que las Compañías de ferrocarriles tengan el material necesario para que en estos casos no sufra perjuicios la ganadería española.

Y después de haber hecho este último ruego al Sr. Ministro de Fomento, a quien suplico perdone la molestia que le haya podido ocasionar, en aras de la importancia que tienen los ruegos que he formulado, me siento tranquilo, en la seguridad de que el Gobierno, con el mayor empeño, como siempre lo ha demostrado, cuidará de que se realicen estas aspiraciones que he tenido el honor de exponer a la Cámara.

(Mañana publicaremos la respuesta del Ministro y la rectificación del Sr. Marqués de la Frontera).

Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», a un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y a pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego Aguas del Gévora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.—Constitución, 3.—Badajoz.

De Mercados.

Boletín de Cotización

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMOS

Madrid

Vacas, de 1'70 a 1'81 pesetas.
Corderos, de 1'55 a 1'58 id.
Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 a 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'60 a 1'65 id.
Carneros pelados, de 1'65 a 1'70 id.
Ovejas peladas, de 1'60 a 1'75 id.
Corderos, de 1'75 a 1'80 id.
Cerdos cebados, de 1'48 a 1'50.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES).

Precio medio en pesetas.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'50 a 15'00 los 46 kilos.
Cebada, de 7'00 a 7'25 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 30'00 a 60'00 idem, según la clase.
Aceite: de 12 a 12'25 idem.

Alconchel.

Trigo, 15'50 pesetas fanega.
Cebada, 7'00 idem idem.
Avena, 4'50 idem idem.
Garbanzos 30'00 idem idem.
Habas 11'00 idem idem.
Aceite del año, 12'50 idem arrobas.

Alburquerque.

Trigo, 14 pesetas fanega.
Cebada, 6'50 pesetas; idem.
Avena, 5'00 pesetas, idem.
Garbanzos, 35 pesetas, idem.
Aceite del año, 13'50 pesetas, idem.
Lana blanca, 22 pesetas, arroba.
Idem negra, 17'50 pesetas, idem.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'75 a 15'00 idem idem.
Cebada blanca, de 6'00 a 6'50, 34'50 los 46 kilos.
Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 idem.

Barcarrota.

Trigo, 14'50 pesetas los 46 kilos.
Cebada, 6'50 pesetas fanega.
Avena, 5 idem idem.
Garbanzos, 35 idem idem.
Aguardientes de 30 grados, 26 pesetas arroba.

Berlanga.

Trigo, 16 pesetas los 46 kilos.
Cebada, 8 pesetas, 36 idem.
Avena, 7'50 pesetas, 35 idem.
Garbanzos blandos, 40 pesetas, 55 idem.
Habas, 10 pesetas, 48 idem.
Aceite del año, 11'50 pesetas, arroba.
Idem viejo, 12 pesetas, idem.
Lanas merinas, 18'50 pesetas, idem.

Casas de Reina.

Trigo, 14'50 pesetas arroba.
Cebada, 6'25 idem idem.
Habas, 12'50 idem idem.
Aceite del año, 12'50 idem arroba.
Idem viejo, 15'00 idem idem.
Aguardientes de 20 grados, 24'00 idem idem.
Lana, 18'25 idem idem.

Castuera.

Trigo, 14'75 pesetas fanega.
Cebada, 6'00 idem idem.
Garbanzos, 35'00 idem idem blandos, y 25'00 idem idem duros.
Aceite del año, 13'00 idem arroba.
Idem viejo, 12'50 idem idem.

La Roca.

Trigo blanco, 14'25 idem los 46 kilos.
Cebada, 6'50 idem fanega.
Avena, 5'00 idem idem.
Garbanzos, 35'00 idem idem.
Habas, 11'50 idem idem.
Aceite del año, 13'50 idem arroba.
Idem viejo, 15'00 idem idem.
Lanas, 15'00 idem arroba.

Quintana

Trigo, 13'50 pesetas los 46 kilos.
Cebada, 7'00 idem los 34 idem.
Avena, 5'00 idem los 28 idem.
Garbanzos, 28 idem los 55 idem.
Habas 12'00 idem.
Aceite del año, 12'50 idem arroba.
Idem viejo, 12'50 idem idem.
Lanas, 22'00 idem kilos.

Usagre.

Trigo, 15'50 pesetas fanega.
Cebada, 6'25 idem idem.
Avena, 6'25 idem idem.
Lanas, 21'50 idem arroba.

Mérida.

Trigo, a 13'75 los 46 kilos.
Cebada a 6'50 pesetas fanega.
Avena, a 4'75 ptas. idem.

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus lectores y suscriptores.

SERIE PRIMERA

CUPÓN NUMERO 44

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas.

Garbanzos, no hay existencias.
Habas, a 11'25 ptas. idem.
Aceite del año, a 13 pesetas arroba.
Aceite viejo, a 13'50 idem, idem.
Lanas finas, a 19 idem idem.

Herrera del Duque.
Aceite, 12 pesetas arroba.
Trigo, 15 idem fanega.
Cebada, 7'50 idem fanega.
Avena, 5'50 idem fanega.
Habas, 14 fanega.
Ganados.—Carneros del país, 22'50 pesetas.
Corderos a 0'26 céntimos libra.
Viejas, 12 pesetas.

Los Santos.
Trigo, 15 pesetas los 46 kilos.
Cebada, 6'75 idem los 34'50 idem.
Avena, 5,25 idem los 29 idem.
Garbanzos, 40 idem los 59 idem.
Aceite, 12'50 idem los 11,50 idem.

Sirueta.
Trigo, 15 pesetas fanega.
Cebada, 6'50 idem idem.
Avena, 5'50 idem idem.
Habas, 12 idem idem.
Aceite del año, 11'25 pesetas arroba.
Idem viejo, 11'50 idem idem.
Corcho, 2 idem idem.
Lanas merinas, 23'75 y 24'25 idem idem.
Corderos, 0'25 peseta libras vivas.

Talavera la Real.
Trigo, 13'75 pesetas fanega.
Cebada, 5'50 idem idem.
Avena, 4 idem idem.
Garbanzos, 30 idem idem.
Aceite del año, 13'50 pesetas fanega.
Vino del país, 4 y 3'75 pesetas arroba.
Vinagre, 3 idem idem.

Villafranca de los Barros.
Cebada de 6'50 a 6'75 ptas. los 34'50 idem.
Avena, de 6'25 a 6'50 ptas. los 34'50 idem.
Habas, 12'50 ptas. los 46'00 idem.
Chicharos, 11'50 ptas. los 57'50 idem.
Aceite, de 12 a 12'50 ptas. los 11'50 idem.
Vino de 3'50 a 4'50 ptas. los 16 litros.
Vinagre, de 2'75 a 4 ptas. los 16 idem.
Hay grandes existencias en trigo, habas, vinos y aceite.

Ofertas y demandas
Badajoz: Se vende aceite añejo y fresco, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.
—D. Jose Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.
El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:
Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Plano».
Máquinas segadoras «Elizaldi».
Sembradoras «San Bernardo».
Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».
Rastrillo fodo de acero «Deering».
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».
Para tratar, con dicho señor.
—D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.
—Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir, que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.
Chelès.—Don Luis Triana, vende 300 ovejas negras de parir, con simiente puesta desde primero de Mayo.
—También vende los rastreros y pastos del Novillero, con abrevadero en el río Guadiana y ciento cincuenta fanegas de rastrero de las cuales son ochenta de trigo.
—Don Pedro Trocas, vende 110 cabritos tempranos, en el término de Villanueva; 280 borregos, 25 añojos, 6 añojas, 6 erales, y 15 vacas horras.
Hornachos: D. Antonio Sánchez Agudo, vende 400 ovejas machorras, de quince kilos canal.
—Don Francisco Sancho, vende 1.000 arrobas de lana merina; 280 carneros blancos merinos y veinte muletas de año. Para tratar, con dicho señor, en el Café Mercantil de Olivenza.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene a la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.
Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.
SE VENDE los aprovechamientos de pastos y espigas de la dehesa «Los Castillejos» término de Solana; tiene unas 600 fanegas de sembradura, muy buenos abrevaderos y hay agostadero para unos 250 cerdos, 1.200 ovejas y 50 ó 60 vacas.
Para tratar, con D. Esteban Martínez Rivillo en Almendralejo.
Mérida: La venta de cereales está paralizada; en cambio la de lanas está animada y no se verifican más transacciones porque las exigencias son de 20 pesetas arroba por todos los vendedores.
Alconchel: Vacas horras, 60; añojos, 30; erales, 12; carneros, 200; ovejas, 20; corderos 350; cerdos, 46. Los vende D. Gabriel Nogales Bodión.
La Roca: Se venden 80 arrobas próximamente de lana fina, negra; 500 ovejas negras finas. Para tratar, D. Eugenio García.
Sirueta: Don Alfredo Lesme López vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Sirueta.
Barcarrota: Doña María de los Angeles vende 17 becerras de año en 900 reales. Francisco Sánchez García de Vinuesa, 500 corderos, vacas y añojos y 300 arrobas de lana blanca.

Transacciones últimamente verificadas.
De la Feria.
A D. Gregorio Moreno, de Jerez, le han ofrecido por su pila de lana negra, 19'50 pesetas. Oferta que no ha sido aceptada por el vendedor.
—Don Francisco Sanabria ha vendido 200 arrobas de lana blanca, a 76'50 reales.
—Don Manuel García, compró en la feria 25 vacas a 362'50 pesetas.
—Don Carrión Pocostales ha vendido dos partidas de ovejas, a 25 cént. libra.
Barcarrota: Doña María de los Angeles Moreno, ha vendido 100 cerdos de dos y tres cuartos de arroba, a 22 pesetas arroba; 68 de 2 y media arrobas, al mismo precio, más 30 becerras de año, en 29.200 reales y 400 corderos a 15'50 pesetas.

Advertencia.
Rogamos a los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

C. PESINI.
Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.
Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

TALLER DE COCHES
ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.
Francisco Buiga Blanco
Sobrino de MÁXIMO BLANCO.
Felipe Checa (antes Larga), 57.—BADAJOZ

Taller de Encuademaciones y Librería
MANUEL DURAN ORTIZ
Material de escuelas, obras de música. Venta exclusiva de las publicaciones del «Chic Parisien», figurines, bordados y rafia.
Meléndez Valdés, 15.—BADAJOZ.

Callar de Hojalatería de JULIO OLLER,
calle Echegaray, número 23, BADAJOZ.
Cañerías de Chapa, el metro 1'10 pesetas, terminado.
Envases de café, de 10 kilos a 1'80 pesetas uno, y de 15 idem a 1'85.
Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, a 0'95 céntimos una.

Badajoz: Tipografía de Antonio Arqueros.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el Correo de la Mañana. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, la MEJOR y la más barata DIEZ años de garantía es la mayor prueba.—Única completa en ventajas.—Ventas a plazos y al contado.—Carros intercambiables hasta de 68 centímetros.
Delegado general: OTTO STREITBERGER, Universidad 106, Barcelona.
Provincial: VICTORINO GULLON, Colegio Infantes, 2, Toledo.

"Naumann"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazo: 2'50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ



Los aparatos y discos de la Compañía Francesa del Gramophone son, los mejores del mundo, y los más baratos.

De venta en BADAJOZ, en casa de

López y Doncel.

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa cuenta con el repertorio de los mejores artistas conocidos.

EL PROGRESO

Ramallo

y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almedralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ.

El Faro

Enrique Gutiérrez

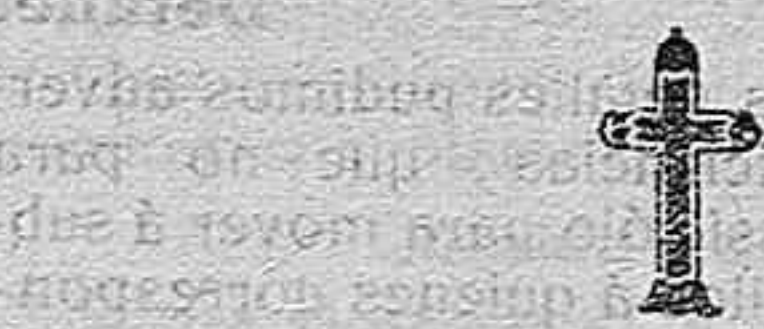
Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).



Esquelas de funeral

En 1. ^a plana á 2 columnas.	90 00
En 1. ^a > á 1 >	45 00
En 2. ^a > á 2 >	40 00
En 2. ^a > á 1 >	20 00
En 3. ^a > á 2 >	15 00
En 3. ^a > á 1 >	8 00
En 4. ^a > á 2 >	10 00
En 4. ^a > á 1 >	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos»

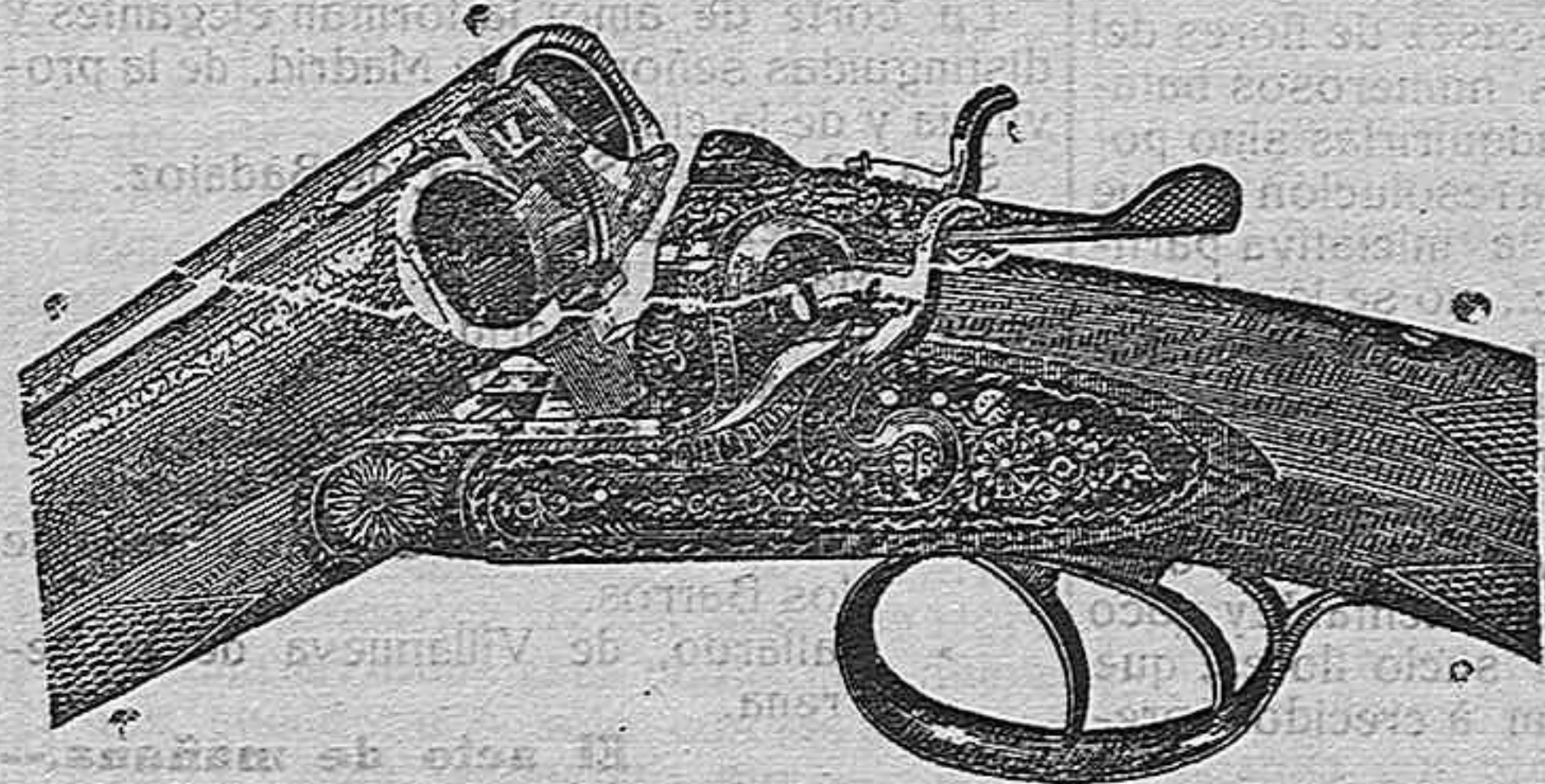
Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSÍ.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.



Taller de coches de lujo

DE

Corchado y Robles.

Madre de Dios, núm. 12.—BADAJOZ.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Daz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Albuquerque, D. Pedro Villaruel; Almedralejo, don Elias Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Pregonal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

La Anunciadora. AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremo de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Plazuela de la Soledad, número 16

Badajoz.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Academia Preparatoria para

carreras Civiles y Militares

Director:

Don Casimiro González Izquierdo.

Comandante de Ingenieros.

Sección Especial de Correos, á cargo de

DON IGNACIO SANTOS REDONDO, oficial del cuerpo y preparador en varias convocatorias.

Preparación completa para la convocatoria de este año. Honorarios y condiciones, al Director de la Academia.